

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	15 id.
Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado	

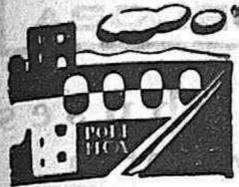
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba-Mayo de 1931.-Martes 26

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 178



Política de conciliábulo La situación de los colonos

silenciosos, sin resonar en ellos la canción trabajadora.

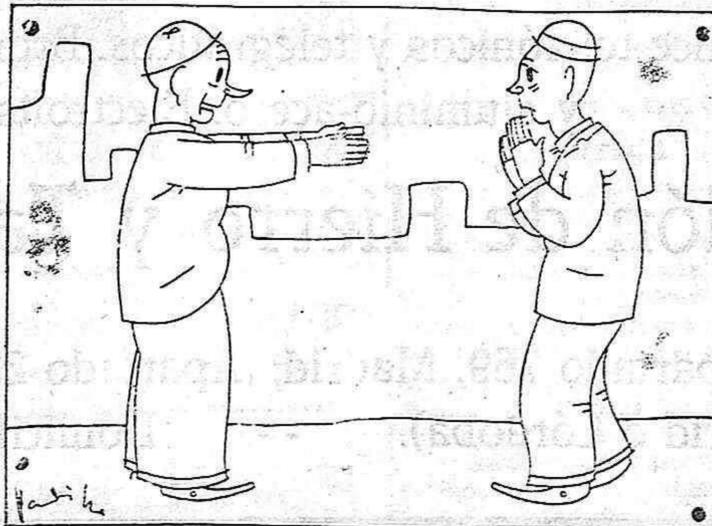
Dos caminos tiene el Estado para satisfacer las exigencias imperiosas de los labradores. El de la reducción de las rentas o el de la concesión de créditos. Los colonos prefieren aquél, pero nosotros consideramos para los fines del campo más perenterio éste. La revisión del sistema de arrendamientos puede dar lugar a prolongados expedientes, dada su complejidad. Y el campo reclama, ante todo, la ayuda del dinero.

Los bancos de crédito rural serían una medida salvadora y pudieran facilitar la organización de los sindicatos de obreros arrendatarios, mientras se compulsasen las rentas y se redujeran a lo razonable y justo. El Gobierno provisional, insistimos, no puede dejar tierras paradas, voluntades paradas, por falta de crédito.

La Feria de Mayo

Vean nuestros lectores: todo eran infundios. Los alarmistas, una vez más, han quedado cachifollados, como decimos los andaluces. La Feria derrama sus claveles y sus risas sobre la gente. No digamos que no hay, debajo de la exultación primaveral, un poco de tristeza. Pero conviene ser optimistas. Porque la República tiene en sí profundas virtudes y una fuerza civilizadora que ahora empieza a usarse y poco a poco extinguirá la herencia aciaga de la monarquía. Seamos optimistas, como esa juventud que escolta, tensa de deseo, el desfile de la belleza. La alegría es saludable y es menester salud para los grandes trabajos, para los fuertes deberes que España necesita. Cruzan la ciudad rátagas de miedo, que brotan de las entrañas pueriles. ¿Por qué recelar de una vida inédita, de un porvenir que depende de nosotros mismos? Falta de fe. Enquistamiento espiritual. Todo eso debemos romperlo los hombres que creemos en nuestra España, como la Feria de Mayo cuaja de risas el aspecto serio de las calles.

Lea usted POLITICA



— Yo estoy en «El Popular», semanario republicano.
— Y yo en «La Voz», diario upetista, pero coincidimos en ideología y en ética. Venga un abrazo, y viva el impunitismo, chache.

Espejo de las horas

La capa al coro y el perdón a la frontera

Un tanto asombrada la opinión española al ver cómo el cardenal Segura, después de una actitud de rebeldía verificaba su éxodo saliendo de España con todos los honores, recibió poco después como algo que se aproximaba a una satisfacción, la noticia de que aquel pétreo arzobispo renunciaba a la mitra primada y solicitaba vivir en la curia romana.

Poco dura la alegría en la casa del pobre y así ha llegado inmediatamente la rectificación de esa nueva, poniendo en conocimiento de los españoles que el prelado de Toledo no hace dejación de su silla, aunque la abandone temporalmente. En la misma actitud se sitúan los obispos de Vitoria y Málaga que buscan también accidental asilo en el recinto vaticano. Como el primado, aseguran que volverán a sus diócesis cuando hayan pasado las presentes circunstancias y puedan recobrar la plenitud de su posesión.

¿Qué quiere decir eso? ¿Es un reto? ¿Es la abierta muestra de esperanza en una restauración, que ellos en la limitación de su horizonte mental no aciertan a ver que es imposible?

Estos prelados que en vez de llevar la capa al coro, han conseguido conducir el perdón a la frontera, son contumaces en su resistencia al poder constituido en España por voluntad del pueblo y no son fieles a su patria pues que prefieren servir a la soberanía pontificia.

Ello es consecuencia del auge del ultramontanismo que señala su pujanza en el reinado de Isabel II y la aumenta en la regencia de María Cristina de Hapsburgo y en el funesto reinado de Alfonso XIII. Con la breve excepción del período revolucionario de 1868, los dos años de Amadeo I y la república, el XIX ha sido el siglo de oro para el poder de Roma y para el clericalismo. Señalemos, sin embargo, porque la historia tiene una misión justiciera, que Cánovas del Castillo fué siempre regalista y en 1875, al recibir en la herencia del poder la cuestión de los prelados de Ultramar, el arzobispo de Santiago de

Cuba, don Pedro Llorente y el obispo de Cebú, don Luis Alcalá Zamora, a quienes Roma no quería extender las bulas, sostuvo los derechos del Estado español frente a las intransigencias e intromisiones pontificias.

Toda la historia de España en la Edad Media es una continua lucha entre la soberanía española y la del papa. Y al comenzar la Edad Moderna se agudiza la contienda de tal modo, que el nieto de los Reyes Católicos es quien ordena el asalto de Roma y la prisión del pontífice. El mismo Felipe II, fanático religioso, es sin embargo celoso defensor de las prerrogativas nacionales en contra de la intromisión romana, como se vió en sus querellas con Paulo IV.

Las quejas de los reyes de España y de sus ministros más competentes sobre los abusos y aun las ofensas cometidas por la Dataria y otros tribunales y agentes de la curia romana eran continuas y en el siglo XVII hubo necesidad de ajustar la Concordia Fachinezzi que remediaba muchos de los excesos denunciados en el célebre memorial que en nombre de Felipe IV presentaron al papa Urbano VIII los embajadores don Juan Chumacero, del Consejo de Castilla, y el obispo de Córdoba, don Domingo Pimentel.

El doblez de Clemente XI en los comienzos del siguiente siglo, reaviva la secular cuestión, cuando el Papa después de haber reconocido como rey a Felipe V reconoce por tal al archiduque Carlos. Felipe V hizo salir de España al Nuncio y prohibió todo comercio con Roma. El arzobispo de Toledo, cardenal Portocarrero, el obispo de Murcia, don Luis Belluga, el arzobispo de Sevilla, fray Manuel Arias y el de Granada don Martín de Ascargorta fueron los únicos que se atrevieron a levantar su voz contra la del rey y del Consejo de Castilla y sufrieron la inmediata sanción. Alentado el Papa por la actitud de los cuatro prelados, expidió un breve condenando las órdenes del monarca español, encarnación entonces de la soberanía del Estado, y el auditor don José Molina a quien le entregó el documento en Roma fué impugnado uno por uno todos los cargos que el pontífice hacía a la potestad española. La carta de Felipe V al Papa que daba bulas a obispos facciosos y verificaba otras intromisiones intolerables, estaba redactada con una dureza de términos y una solidez de argumentos que asus-

AVISO

El doctor Orta, especialista en Partos y Matriz, se ha trasladado desde la Avenida del Gran Capitán, 36, a García Lovera, 2. Horas de consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5.

Libros socialistas y de todas las tendencias

Gran surtido
LIBRERÍA LUQUE. — CÓRDOBA

Política de conciliábulo

Tenemos la convicción de que todo cuanto escribamos, dentro de un orden de crítica, merecerá ser atribuido por ciertos señores republicanos tradicionalistas, a la pasión personal. Ignoramos en qué rincón de nosotros se alberga ese vicioso sentimiento que, la verdad, no lo notamos en nuestra conciencia.

Criticamos, sencillamente, por deber, y nada más. Criticamos porque criticar es como limpiar las hazas de yerbas malignas, para que los trigos tengan un santo florecimiento. Las primeras horas republicanas debían ser de condescendencia, pero las segundas han de ser forzosamente de severidad. Todo se reduce a considerar que de aquéllas a éstas el tránsito ha sido excesivamente rápido, a impulso quizá de la inexperiencia, mas probablemente de los apetitos y de la inadecuación espiritual.

Cuando el 12 de Abril eligió el pueblo a sus representantes municipales, no lo hizo por sus personas, sino por la República. Los electores impusieron un nuevo régimen. ¿Qué era lo elemental en el nuevo género de vida política? El ejercicio de la democracia. Por ejemplo, aplicando nuestro pensamiento a la actividad municipal, lo imprescindible era democratizar la administración, hacer de las sesiones del Ayuntamiento un vivo debate, donde la rectitud, el desinterés y el amor al pueblo resplandeciesen. Pues bien: en el Ayuntamiento de Córdoba, al menos, «parece que fué ayer». Nada ha cambiado. Se sigue haciendo aquella mínima política de conciliábulo que hurtó al pueblo tantas posibilidades de protesta y de rectificación a tiempo. Antes de cada reunión consistorial se celebra una sesión previa en el despacho del alcalde. Allí se desarrolla lo que pudiéramos llamar ensayo general. Cada concejal repasa su papel. Luego, en el escenario, el público sólo recibe sensaciones de ficción. La oposición es sorprendida por el cubileteo político y todo se desliza como la seda, entre campanillazo y campanillazo.

Nosotros vamos tomando notas y tenemos la certeza de que, en su día, del recuento de las mismas no saldrá bien parado algún personaje local.

Por hoy nos limitaremos a preguntar: ¿Por qué el democrático y republicano señor Vaquero ha dado en suspender la sección de ruegos y preguntas? ¿No le parece pueril alegar que la medida dictatorial se debe al «estado de guerra»? ¿Qué tiene que ver el estado de guerra con el salón de sesiones? Más sincero sería si manifestara que a su política de bisbiseo y antedespacho no le convienen las interrupciones inesperadas de ningún concejal recalcitrante y preguntón.

Como a su política de componendas y bonachonería—política chapucera—no le interesa arrostrar el problema de la responsabilidad del régimen dictatorial, esencial para una política de depuración y reciedumbre.

Nuevamente se ha arrebatado a la discusión un asunto de gran responsabilidad. Nos referimos a la moción del teniente de alcalde señor Hidalgo

Cabrera en que se daba cuenta de que la Casa de Córdoba en Sevilla iba a ser derruida, y así lo anunciaba la Comisión Liquidadora de la Exposición.

Al pueblo de Córdoba se le engañó. Se le sacó cerca de medio millón de pesetas—, aunque había presupuestas trescientas mil—para que Córdoba tuviera en la ciudad de la Giralda un pabellón «permanente». ¿Podía quedar impune esta iniquidad? El señor Hidalgo creía su deber solicitar la intervención enérgica del Ayuntamiento de la República. Pero, lo que son las cosas, en lugar de debatirse airadamente sobre la falsedad legada por el cruzcondismo, acuerda la Alcaldía que pase el asunto a estudio de la comisión correspondiente. Lo natural era que el concejal firmante de la moción agotara un turno explicándola. Pero nos tememos que toda la política de esta segunda hora republicana consista en que siga sesteando la verdad, ajena a la pasión de justicia del pueblo, mientras la chapucería y el comadreo gulusmean en el seno de un silencio opiparo.

La situación de los colonos

El decreto sobre arrendamiento de las tierras a las sociedades obreras tiene un trámite que será más o menos largo según aquéllas tarden más o menos en estructurarse para una seria labor colectiva. Pero entretanto la tierra no vaya siendo trasferida a los obreros del campo sindicados, queda un angustioso problema. El de los actuales arrendamientos.

El Gobierno no puede dejar desamparada a la numerosa y laboriosa clase de los colonos y arrendatarios, porque ello sería como prolongar, años y años, hasta que un nuevo sistema señoree el campo, la crisis de la economía agrícola.

Hay en España una estirpe de labradores, procedentes del pueblo, hombres recios y cabales que son los que trabajan la tierra. Son fundadores de riqueza y están sometidos al fuero de la renta y de la tributación fiscal. Por cada gota de sudor, por cada minuto de sacrificio de estos hombres, el «amo» sólo rendirá a la vida universal una porción atómica de desgaste. El Estado ha sido profundamente injusto con estos labradores, con estos capitanes de la gleba que ahora se consideran impotentes para continuar engendrando riqueza.

Tan mal les han venido las cosas, que carecen en absoluto de recursos para sobrevivir a la crisis actual. De un lado, se les retiró el crédito, y de otro, le vinieron los obreros parados. Sobre su propia fatiga han tenido que sobrellevar el peso de los sin trabajo. Han sido estos labradores, señores ministros, y esto no puede olvidarlo nadie, los que han neutralizado, aun a costa de sus últimas pesetas, el terrible problema del paro, absorbiendo, «en alojamiento» toda la desesperación, toda la angustia de la gente sin pan.

Pues bien: el Estado no puede dejar en la ruina a tales elementos, no puede permitir que las labores se vayan paralizando y los cortijos queden

tarian a los monárquicos rezagados que han quedado apenas desde el 14 de Abril de 1931.

La limitación de jurisdicción que correspondía al Nuncio y la que correspondía al rey, a los obispos y a los tribunales reales de España en sus causas, pleitos y dispensas. La cuestión de si se había de prohibir la adquisición de bienes a las iglesias y comunidades religiosas. Como y por quién habían de ser juzgados los eclesiásticos delincuentes, la reducción de los casos en que la Iglesia pudiese usar de la censura, la concurrencia de los eclesiásticos a los gastos de las guerras, la distribución del producto de expolios y vacantes, el arreglo del asunto de las coadjutorías y el de las dispensas matrimoniales, asunto que el gobierno español quería corregir por sus abusos, eran puntos que la corona sostenía haciendo valer sus fueros de independencia sobre el extraño poder de Roma.

La contumacia papal dió origen a la protesta del Consejo de Castilla y al famoso pedimento de los cincuenta y cinco párrocos con que el fiscal don Melchor de Macarranz contestaba a la consulta del Consejo, estableciendo el derecho que en materia eclesiástica poseía incontestablemente España. La rebeldía clerical no tardó en reproducirse. El inquisidor general, cardenal Giudice, que se hallaba en París, se atrevió a condenar el mandato de Macarranz. El rey mandó recoger el edicto del inquisidor y prohibió a este personaje la entrada en España. Las intrigas de Albaroni por alcanzar el capelo cardenalicio consiguen una concordia entre España y la Sede Romana, y a poco de ello, surge de nuevo el rompimiento por parte del Papa que niega las bulas para el arzobispo de Sevilla.

El concordato de 1737, ya avanzado el segundo reinado de Felipe V, tiene su ampliación en el que concluye Fernando VI en 1753, y que significaba un triunfo para la soberanía de España. Pero al ir a cumplirse un siglo, en plena fiebre reaccionaria y teocrática del reinado de Isabel II, cuando durante el gobierno de Bravo Murillo se piensa seriamente en abolir la Constitución y restablecer el absolutismo, prodúcese el concordato de 1851, donde se advierte la diferencia que va de un embajador ilustrado como lo fué el de Fernando VI don Manuel Ventura Figueroa, a un retrógrado sin grandes luces, como lo era el de Isabel II, don José Castillo Ayensa.

Pero todas estas cuestiones ultramontanas, de sumisión del poder civil y dejación de la independencia del Estado español podrían encontrarse explicadas en tiempos de la monarquía y de la monarquía caduca de los últimos reinados, pues ya hemos visto cómo anteriormente sabía España defender sus derechos sobre las imposiciones de la Sede Pontificia.

Lo que no tiene explicación es que después de instaurada la República, cuando se ha impuesto la soberanía

popular y la nación es dueña de sus destinos, Roma ejerza una primacía en cuestiones que afectan al gobierno interior de España y los prelados, que no son, a fin de cuentas, más que unos funcionarios del Estado, de quien perciben sus emolumentos, puedan ratificar su actitud de rebeldía manifestándola desde más allá de las fronteras.

Pedro de Répide.

(Prohibida la reproducción.)

Admón. Pral. de Correos de Córdoba

El número 122 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 21 del actual, inserta el anuncio relativo al concurso para dotar de local a la Administración de Correos de Fernán Núñez, donde podrá enterarse quien lo desee de las bases de aquél.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

Almacenes Roses, S. A.

Hierros, aceros, chapas, vigas, tuberías, pinturas, cementos, accesorios

Avenida de Canalejas, núm. 8 - Apartado núm. 45 - Teléfono núm. 1-1-1-8

CÓRDOBA

Piezas de recambio para toda clase de máquinas agrícolas

CASA MORENO

ESTE ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS recién instalado y que ha tenido tanta aceptación debido a sus ventas de artículos buenos a precios baratos, acaba de recibir grandes partidas de géneros de ULTIMAS NOVEDADES. Además hace bonitos y prácticos regalos a todos los clientes.

Calle JOAQUIN COSTA, 12 (frente al Parque de Bomberos) :: Teléfono número 1323

VINOS DE MORILES Y MONTILLA
ALARCÓN
TELÉFONO 2-5-2-6 • • CÓRDOBA

Suscripción

para las familias de las víctimas de los pasados sucesos

Suma anterior	226'35
Don Emilio Ruiz Pimenter	2'00
» Vicente Archivet	7'50
» Antonio Gómez	1'00
» Eduardo Muñoz Pérez e hijo	4'00
Suma y sigue	240'85

Autobuses

Servicio de Feria

Marrubial-Victoria	0'30 Ptas.
San Andrés-Victoria	0'20 »
Matadero-Victoria	0'30 »
Cruz del Rastro-Victoria	0'20 »
Servicio de Toros	0'50 »

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anúnciense en POLITICA.

ALMONEDA

PARECE POR SUS PRECIOS en relojes

«Longines», «Omega», «Cyma» y demás marcas. Relojes de pared, carrillones y despertadores.

JOYERIA

Orfebrería, Platería, infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalo.

Depósito de filigrana cordobesa.

RELOJERIA ROYAL

F. Pérez y Pérez

10101-Calle NUEVA (frente al Carre- te y la Confitería).

SOCIEDAD ESPANOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS

FÁBRICA DE CÓRDOBA

Planchas, Cintas, Discos, Barras, Pletinas, Perfiles, Tubos, Hilos y Cables de cobre, latón y aluminio

Hilos de bronce telefónicos y telegráficos. Bronces navales. Cables de Aldrey y aluminio-acero. Electrólisis del cobre.

Fundición de Hierro y Talleres Mecánicos

Correspondencia: Apartado 769, Madrid; Apartado 28, Córdoba. -- Telegramas y telefonemas: C. E. M. (Madrid o Córdoba). -- Domicilio social: MADRID, Alcalá, número 16

En la Casa del Pueblo

Asamblea provincial del Partido Socialista

Ayer a las tres de la tarde, se reunió en la Casa del Pueblo la Asamblea Provincial del Partido Socialista. Asistieron una treintena de delegados representando las Agrupaciones locales, así como también estuvieron presentes en las deliberaciones distintas y numerosas representaciones de sociedades obreras afines. En total representaban los allí reunidos unos 19.000 afiliados.

Presidió la Asamblea la Mesa Electoral, propuesta por la Agrupación Socialista de Córdoba, dirigiendo los debates el presidente don Francisco Azorín.

Después de examinadas las credenciales de los delegados, se puso a discusión el tema electoral, y como punto más importante el de la unión con los distintos partidos republicanos. Nuestro Director consumió un turno en pro de la unión, a base de una gran lealtad en las fuerzas que habían de combatir juntas en la próxima contienda electoral. Examinó la actuación de determinado partido republicano, que imposibilitaba la unión; terminó haciendo historia de la forma como se

había ido a las elecciones municipales.

Intervinieron brillantemente los compañeros Ranchal, Morán, Blanco, Roldán, Medina, Velasco y otros representantes, que aportaron felices argumentos a la discusión y encauzaron debidamente el debate.

Después de largo debate se acordó la unión con las fuerzas republicanas nombrándose una comisión para todas las cuestiones electorales incluso para establecer las bases de la unión, compuesta por los camaradas Azorín, García Hidalgo, Morán, Velasco y Martín Sanz.

El segundo tema tratado fué la determinación del número de candidatos que habían de luchar en las próximas elecciones, acordándose por unanimidad solicitar como minimum cinco puestos de los diez que pueden obtener las fuerzas de izquierda en Córdoba.

Por último se acordó la creación de un fondo electoral, para afrontar los gastos de la próxima lucha.

Dentro del mayor entusiasmo terminó la reunión después de las 6 de la tarde.

El problema del agua

Esta mañana se ha reunido la comisión especial de aguas para afrontar el problema de la escasez.

Por el acoplamiento del pozo de Paradas a la Empresa de Aguas Potables ha quedado resuelto el estado de alarma en los abonados, quedando éstos surtidos durante las 24 horas del día.

Como esta acometida produce temporalmente una disminución del 25 por 100 en el caudal municipal, para no desatender los servicios de riego se acordó que del pozo de la Chorrea, o bien del de Vista Alegre, propio de la Empresa de Gas y Electricidad, que, según parece, ofrecerá ésta gratis el suministro, se nutran los tanques y se utilicen, como refuerzo, los de incendios, a fin de mejorar los riegos urbanos.

También se acordó que con carácter urgente se proceda al suministro de aguas en las barriadas de Occidente y San Basilio, como más perentorias y sin perjuicio de dejar solventado totalmente el abastecimiento en el más corto espacio de tiempo posible.

TRASLADO

del Almacén de Muebles de mé- dula, junco y mimbre, esteras y persianas de

Antonio Candela Aznar

de la calle Conde de Cárdenas, 9, a la de MALAGA, 13 :: Tlf. 1.744

Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia de Córdoba

Por el presente se cita a todos los practicantes colegiados de Córdoba y su provincia a la junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo día 30 del actual, a las nueve de la noche, en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, en nuestro domicilio social San Eulogio, 2, bajo.

Se ruega la puntual asistencia por tratarse de asuntos del mayor interés. Córdoba 21 de Mayo de 1931.—El Secretario, Manuel Pineda.—V.º B.º el Presidente, Juan Herrera.

La Plaza de la República

A las diez de la mañana y ante numeroso público, se descubrió la lápida que da el nombre de «Plaza de la República» a las Tendillas.

Asistieron al acto las autoridades. El Alcalde, antes de tirar del cordón que dejara al descubierto la artística obra del escultor don Enrique Moreno, pronunció unas breves frases, que fueron muy aplaudidas.

El público ha sido numeroso y ha tenido frases de elogio para la placa, que se halla instalada en la fachada del Instituto, y para el artista autor de ella.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un carrero de la limpieza pública se lesiona gravemente

El carrero de la limpieza pública, José Trigo Pérez, cayó en las cercanías de la Chozal del Cojo del vehículo que guiaba.

En la caída se produjo la fractura abierta de epitavelea derecha. Su estado se calificó de grave.

Accidente de la circulación

Una niña arrollada por un auto

Ayer tarde, a las seis, circulaba a toda velocidad por la carretera de Madrid a Cádiz, el automóvil de la matrícula de Bilbao, propiedad de don Celestino Dupont y que conducía el chófer José Río Domínguez.

Cerca de la barriada de Alcolea el conductor quiso adelantar la marcha a dos carros que le antecedian, con tan mala fortuna, que tropezó con uno de los vehículos, derribando a la niña

Cecilia Millán Fernández, que lo ocupaba.

Esta se produjo diferentes lesiones en la cabeza, de las que fué asistida por el médico de la barriada señor Carbonell y Trillo Figueroa.

Con motivo de este accidente se produjo una contienda entre los carreros y el chófer, en la que intervino el vecindario, teniendo que apaciguar los ánimos la Guardia civil, que se trajo detenidos a Córdoba a los conductores de los vehículos.

La policía trabaja

Maleantes detenidos

Gabriel Barrios (a) Chico Lino, «El Diego», Teodoro Rodríguez (a) El Cojo, Fernando Romero (a) Garbancico, Juan Madueño Martos, José Vargas Oliva, Francisco Navarro Arjona, Eduardo Galán Siles, Cristóbal Jiménez, Blas Herrera, Daniel Morales, Emilio Rosales y José Olivanza.

Riña sangrienta

En el domicilio de los contendientes, María Auxiliadora, 192, riñeron los vecinos Antonio Requejo, Rafael Toscano, José González y otros.

Todos resultaron lesionados, siendo asistidos en la Casa de Socorro. Las lesiones carecen de importancia.

A los arrendatarios de fincas rústicas y pequeños propietarios

Constituida legalmente nuestra Asociación de Agricultores Arrendatarios de la provincia, invitamos a todos los de dicha clase a que se inscriban en ella, formando un frente de defensa de nuestros intereses tan mermados.

¡Agricultores arrendatarios, a asociarse!

Oficina central provincial, Circulo de Labradores, Córdoba, de 9 a 1 y de 4 a 8.

Los pueblos, en el domicilio de los presidentes locales.—La Junta directiva.

LA CRUZ DEL CAMPO

(Plaza de las Tendillas)

RESTAURANT — Teléfono 1-7-1-5

Plato del día: Chuleta de ternera a la riojana. Ración, 2 pesetas.

GRAN BAR

• • •

Plaza de la República

• • •

SÓLO

Cerveza MAHOU

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día.—Menestra de riñones.

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 a 2 Teléfono 278

COMPRESUS ZAPATOS EN

CIUDAD DEL BETIS

La única Casa que vende el modelo de GRAN NOVEDAD a DOCE PESETAS PAR, garantizando su resultado.

CALZADOS "ESTRANY"

Claudio Marcelo, 1

Las tragedias del vivir

Un hombre pone fin a su vida disparándose un tiro

En la calle de Santa Isabel, número 11, donde tenía su domicilio, puso fin a su vida Manuel Blanco Vázquez, de 44 años de edad.

Para poner en práctica sus fatales deseos, el suicida aprovechó el momento en que su esposa había salido a la compra y que él había mandado a sus cuatro hijos a un recado y, sentándose al borde de la cama, se disparó bajo la barbilla un tiro con una escopeta de su propiedad.

Los destrozos causados por el cartucho fueron enormes, cayendo la masa encefálica sobre el hombro derecho del infeliz suicida.

Hasta hace poco días Blanco prestó sus servicios en la taberna que el industrial don Rafael González Luque

tiene establecida en la calle José Zorrilla, número 11.

También ejerció el oficio de platero, al que dedicaba los momentos que le dejaban libres sus otras ocupaciones.

El Juzgado de guardia, que lo componía el del distrito de la Izquierda, se personó en el lugar del suceso, procediendo a las diligencias oportunas y al levantamiento del cadáver y su traslado al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde le serán practicadas hoy la oportunas dirigencias de autopsia.

Se ignoran las causas que indujeron a Blanco a llevar a efecto sus fatales propósitos, aunque se supone que fueron por contrariedades económicas.

EN PLENA FERIA

Primer día

Diana

Desde las primeras horas de la mañana, los helicos sonos de las cornetas de los regimientos de la guarnición mezclados con las notas de las bandas de música, nos anuncia que Córdoba está de fiestas.

Nos hemos levantado malhumorados, que más que fiestas necesitamos descanso y el día se presenta de prueba para el reporter.

Y poco a poco, nuestro ceño se desarruga y caminamos por el real de la feria admirando el donaire de la mujer cordobesa, tempranera en eso de ofrendar sus encantos y alegrías al esplendor.

El padre Sol con sonrisa bobalicona, nos envía sus destellos sin hacer caso de algunas indiscretas nubes que amenazan ensuciar el cielo azul andaluz.

La chiquillería corre tras los gigantes y cabezudos.

El espectáculo pueblerino que se repite todos los años en esta alegría reglamentaria que imponen los Ayuntamientos a los pueblos.

Pero la alegría de otros tiempos ha desaparecido. La animación es escasa.

El progreso se empeña con la velocidad, que las ferias se extingan y nuestra feria de la Salud, poco a poco, va perdiendo su fama, su poderío de antaño.

El mercado

Hoy es día de tanteo y aunque el mercado se ha visto muy lucido de ganado, los compradores y ofertantes han sido escasos.

La cotización ha oscilado entre los siguientes precios:

Caballos, de 500 a 1.000 pesetas; asnar, 100; mular, de 500 a 1.500; vacas, de 400 a 1.000; cerda, a 24 pesetas arroba; cabras, a 100 pesetas pieza.

Los jurados mixtos agrarios

Ayer, a los doce, y bajo la presidencia del delegado regional del Trabajo, se constituyó el jurado mixto agrario.

Fueron designados presidente: don Juan Morán Bayo; vice, don Francisco Amián Gómez. Vocales patronos: don Antonio Navajas, don Gabriel Delgado, don Manuel Guerrero, don Francisco de P. Salinas, don Antonio Natera y don Isaac Holgado.

Vocales obreros: don José Sánchez Cano, don Federico Montiel, don José Carrasco, don Antonio Morales y don Cristóbal Martínez.

Se acordó ratificar las bases aprobadas y que rijan con carácter ejecu-

tivo en la provincia con excepción de aquellos pueblos que tengan celebrado contrato de trabajo con anterioridad, el cual regirá en las localidades respectivas.

También se designó una comisión integrada por los señores Morán, Amián y Salinas, que gestione de la Diputación provincial local y medios de funcionamiento del Tribunal.

Foot-ball

Titán F. C., de Huelva, o Córdoba Racing Club, 7

Ayer tarde y ante una concurrencia algo numerosa, se enfrentaron en partido de campeonato los clubs anteriormente nombrados.

Fue toda una tarde de dominio local y durante el primer tiempo se jugó bien por las dos partes.

Uno, el cordobés, acosando la meta enemiga y otro en defensa cerrada de su marco.

Se marcaron dos tantos en esta parte para el Racing; el autor de ellos su centro delantero Velasco.

El segundo tiempo comenzó con iguales características, pero pronto toma mal cariz por desarrollar el juego duro los forasteros.

Los onubenses se desconciertan y a partir de estos momentos, sin duda para justificar la derrota, toman a chacota el partido, cosa que al público indigna y que debía ser castigado.

Con un público no se juega y menos sin causa.

Cinco tanto más se apuntaron los cordobeses y cinco más perdieron en los últimos minutos, pero se contagiaron y ya el partido dejó de ser futbol para traducirse en una burla.

Velasco marcó tres de los goals, Aniceto y Ocaña, uno respectivamente. Arbitró Medina y su nombre es suficiente.

Noticario

Convocatoria

Se convoca a todos los afiliados de la Sociedad de Carreros, Faeneros y Similares de Córdoba a junta general para el día 28 del actual, a las nueve de su noche.

Se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

CLÍNICA JOSÉ SUÁREZ

Diplomado del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

PIEL, SÍFILIS Y VENÉREO
Diatermia, Rayos ultravioleta

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Calle Claudio Marcelo (Nueva), 17, 1.º Izquierda.

Accidente aeronáutico en Madrid.-En el mitin reformista de ayer el señor Alvarez (don Melquiades) sufre un colapso

Edición de la noche

Madrid

Accidente aeronáutico. Se eleva un globo y arrastra a un cabo del servicio

Madrid, 2'30 t.—En el campamento de Carabanchel ha ocurrido un accidente aeronáutico que ha costado la vida a un cabo.

Estaba haciendo prácticas una compañía de aeronáutica de Guadalajara, mandada por los capitanes Apello y Morejón y por el teniente Navas. En las prácticas figuraba la inflación de un globo para que se elevara con dichos oficiales.

Una ráfaga de viento rompió las amarras del globo y éste elevóse rápidamente, arrastrando a numerosos soldados.

Uno de ellos, el cabo Cesáreo Luque de 25 años, fué levantado por el globo que elevóse a unos mil metros de altura. Se cree que el cabo rompería la banda de desgarre y el arostató cayó quedando destruido.

Acudieron los soldados a socorrer a Cesáreo quien presentaba graves heridas en el mentón y las manos. Fué conducido al Hospital de Carabanchel por la ambulancia y a poco falleció.

Acudieron muchos jefes, oficiales y soldados a interesarse por el estado del herido. En el hospital se instaló el cadáver en una capilla ardiente.

En el mitin reformista de ayer el señor Alvarez (don Melquiades) sufre un colapso

Madrid, 2'30 t.—En el Hotel Palace se celebró ayer el anunciado acto reformista.

Asistieron unos dos mil comensales. Como don Melquiades no asistió a la comida, por estar a régimen, presidieron los señores Pedregal, Hoyos, Casado, Valdés y don Luis de Zulueta.

También asistieron representaciones de los pueblos y sobre todo una nutrida de Asturias.

Al terminar el almuerzo entró en el salón don Melquiades Alvarez, que fué ovacionado.

El señor Pedregal pronunció un sentido discurso, consiguiendo su decisión de defensa a la República.

El señor Alvarez habló a continuación, diciendo que después de las palabras del señor Pedregal poco nuevo tenía que agregar, pues dicho ilustre amigo suyo sabía interpretar y aun mejorar su pensamiento.

Dijo que la fuerza política llamada Reformismo quedaba disuelta. Sus elementos pasaban a formar la Agrupación Republicana liberal. Expone la historia del reformismo y sienta las doctrinas políticas que a su juicio conviene en las horas actuales a España.

Primero apoyar de todo corazón e inteligencia a la República. A la República y a España.

Hace falta orden y libertad. El orden es enemigo de la anarquía y la libertad de la licencia. Refiere el proceso de descomposición de la monarquía. Dos veces le fué ofrecido el Gobierno al orador y dos veces lo rechazó por no ser aceptadas sus condiciones.

Las elecciones municipales que dejaron de hacer los gobernadores civiles los hizo verdaderamente el país. Y no pudo resistir la monarquía tanta sinceridad.

Cayó el régimen de los millonarios al empuje glorioso del pueblo.

Se dice que las debilidades de los gobiernos pueden engendrar indisciplina. No es este el caso ahora. Se siente optimista. No hay peligro de indisciplina.

Existen, sí, pasiones. Pero la democracia puede alimentar pasiones que la depuren y eleven su eficacia.

Hay el peligro de que la revolución pueda ser espejismo y ciega a los gobiernos. Pero en un sistema de democracia y colaboración entre el pueblo y el gobierno, no hay lugar para tales espejismos.

Todo se reduce a encauzar la indisciplina en derecho.

Opina sobre la cuestión religiosa y lamenta que el Vaticano haya negado el «placet» a don Luis de Zulueta. Precisamente era este el hombre capacitado, por su sensibilidad y cultura, para resolver tan ardua cuestión.

Hay que secularizar al Estado en todas sus funciones. El Estado no puede ni debe tener religión. Las cuestiones como la familia, el matrimonio, el nacimiento, la escuela, son exclusivas, privativas del Estado. El cura nada tiene que ver con ellas.

Separación, pues, de la Iglesia y del Estado. España ha estado demasiado tiempo convertida en un enorme cenobio.

Anulada la hegemonía clerical, hay también que anular la militar. Se extiende en elocuentes consideraciones sobre este punto.

Cuando el orador llevaba una hora y diez minutos hablando, en un período brillantísimo, se apoyó sobre la mesa y cayó desvanecido. Fué socorrido por los que lo rodeaban. El público saltaba las mesas para ver qué le había ocurrido al jefe. Los doctores Pittaluga, Villalobos y Martínez, que estaban presentes, auxiliaron al señor Alvarez.

El doctor Pittaluga pidió aceite alcanforado. También trajeron un balón de oxígeno. El revuelo y la emoción fueron enormes. Se creyó que el accidente era muy grave. El señor Pittaluga se subió a una mesa y dijo: La nota triste de hoy es que el entusiasmo ha herido a quien nos hablaba.

Sin embargo, se trata de un colapso cardíaco, sin gravedad a juicio del médico.

El señor Alvarez también padecía

una úlcera gástrica. Fué trasladado primero a un salón y se le dejó descansar sobre un diván una hora. Acudió la familia y estuvo a su lado con algunos íntimos. Después fué trasladado a su domicilio en una ambulancia del Ayuntamiento. Lo siguieron varios autos. El número de gente que se ha interesado por el estado del ilustre orador es enorme.

A última hora dieron la noticia de que el señor Alvarez guardaba cama y estaba mucho mejor. Había manifestado que continuaría en Asturias el discurso interrumpido.

Lo asisten los doctores Pittaluga y Villalobos.

Al gobernador militar

El digno general O'Shea no encontrará mejores colaboradores que nosotros. Con la autoridad que nos da nuestra lealtad a su admirable obra pacificadora y el conocimiento profundo de su buena fe, nos dirigimos a él, solicitando que intervenga energicamente y evite que los alcaldes o jefes de la Guardia civil fundan a honorables ciudadanos socialistas con demagogos peligrosos y los metan en la cárcel, sirviendo pasiones políticas del género más bastardo.

Así ha ocurrido en Los Moriles y en Montoro.

Confiamos en la intervención del general O'Shea, y no esperamos que nadie desoiga sus órdenes, pues si así ocurriese, no habría otro remedio que dirigir en alzada a los ministros socialistas la queja de las agrupaciones cordobesas.

Para nadie es un secreto que el socialismo y sus componentes son una fuerza política de izquierda, ponderada, disciplinada e inteligente, de las pocas que en nuestro país no necesitaban presentar su cédulas a las autoridades pueblerinas. Por eso sabrá el general O'Shea imponer un correctivo a quienes con estas medidas violentas conturban las relaciones políticas y ejercen odios lamentables.

Un cuadro de Velázquez, valorado en dos millones de pesetas, es hallado en una casa particular

Madrid, 2'30 t.—El director general de Seguridad tuvo noticias recientemente de que en el convento de Santa Isabel, de Toledo, habían desaparecido joyas artísticas, pertenecientes a la comunidad y se habían trasladado a Madrid.

El comisario jefe, señor Aparicio, se encargó de averiguar el paradero, encontrando en la calle de Martín de los Heros, número 84, entresuelo derecha, domicilio de don Segundo Cuervo, pariente político de la superiora de dichas religiosas, un cuadro de Velázquez, representando una abadesa, «La Madre Jerónima». Dicho cuadro

está valorado en dos millones de pesetas. Debajo de este cuadro y disimuladamente, en un hueco de la pared, se halló otro cuadro, copia del original.

Por las manifestaciones que el señor Cuervo hizo en el Juzgado se desprende que le entregaron el cuadro sin resguardo de ninguna clase, de

Una interesante información sobre el sindicalista libre Payá, múltiple asesino e instrumento de Martínez Anido

Madrid, 2'30 t.—«La Voz» de Madrid publica una información sumamente interesante. Consiste en las declaraciones hechas por un personaje que oculta su nombre cuidadosamente, el periodista Juan de Almanzora. Se refieren a Payá el asesino de Layret ahora detenido.

—Lo conocí en el año 25—ha dicho el informador—. Payá era locuaz. Charlaba mucho y se jactaba de su influencia. Llegaba a sentirse uno de los hombres con mayor poder en España. El padre de Payá fué anarquista muy conocido y condenado a muerte. El general Martínez Anido lo conoció y tuvo con él no se sabe qué relaciones.

Payá era amigo e instrumento de Martínez Anido. No lo ocultaba. Cuando estaba en Madrid visitaba todos los días al ministro de la Gobernación.

Una vez Payá le mostró una pistola automática al declarante y le dijo:

—Si supiera a cuanta gente se ha cargado esta pistola.

—Payá fué más explícito. Llegó a decirle:

—Con este arma maté a Layret. Un cargador entero se «tragó».

—¿Y al Barón de Koenning, quién lo mató?

—También yo—dijo una tarde Payá—. Lo maté sentado en una silla, con esta pistola.

—¿Y al «Noy del Sucre»?

—A ese no fui yo. Lo tuve en una ocasión, en Zaragoza, a mi alcance, pero lo dejé para más adelante. No

parte de la superiora de las religiosas de Santa Isabel, pues según le dijeron tenían que con el advenimiento de la República se produjeran incendios en los conventos y desaparecieran las reliquias de los templos. También fueron entregados al señor Cuervo una cajita conteniendo cálices y otros objetos del culto.

finé sin embargo preciso que yo interviniera.

El declarante manifestó a Juan de Almanzora que estas manifestaciones dichas por Payá con gran sangre fría le helaban la sangre.

En Barcelona una vez iban a secuestrar a la hija de Martínez Anido. El general tenía una confidencia y llamó a Payá un día que fué invitada la señorita de Martínez Anido a casa del conde de Güell. Payá en un momento siguió a la hija del general. Salieron a secuestrarla unos individuos y hubo unos tiros, resultando un muerto y un herido.

Pero según le contó Payá, lo que le costaba más trabajo era asesinar a los miembros del Sindicato Unico que salían de la cárcel. Payá con los del Libre, inducidos por Arlegui y Martínez Anido, esperaban escondidos y cuando salían los del «Libre» tiraban. Muchas veces los pobres obreros se arrastraban de rodillas suplicando perdón, pues tenían hijos, mujeres... Pero las órdenes eran órdenes.

En Madrid vivía Payá en la calle de Preciados. Comía en un café de la calle de Carretas. Luego se mudó a una casa de huéspedes de la calle de Pizarro. Payá tenía miedo. Era receloso. Un día le regalaron a su hermana un ramo de flores y le riñó, porque «podía venir una bomba escondida en el ramo».

Juan de Almanzora termina su sensacional reportaje pidiendo justicia en nombre de tantas víctimas.

Importantes declaraciones de don Carlos Blanco al margen de la detención de Payá y Tarragó

Madrid, 2'30 t.—Don Carlos Blanco ha hecho interesantes declaraciones al margen de la información de «La Voz», sobre los sujetos Payá y Tarragó.

—Entiendo—ha dicho el ilustre exdirector general de Seguridad que la República tiene en éste un asunto de enorme trascendencia.

—¿Por el descubrimiento de los asesinatos de Layret?

—No. Voy mucho más allá. Veo la posibilidad de que se esclarezcan las luchas entre los Sindicatos Libre y Unico. En este aspecto hay que consultar el registro del gobierno civil de Barcelona.

En esta cuestión debe entender la jurisdicción civil; ahora bien, por la índole gravísima de los asesinatos, la constitución del tribunal que entienda en todo esto debe ser algo así como sumarisimo. Un juicio sumarisimo civil y un juez especial, cuanto antes. Tiene este proceso una profunda trascendencia social, y la República puede

hacer un gran bien al pueblo español poniendo en claro tan tenebrosa historia.

La consecuencia además del castigo ejemplar de los autores directos, sería la extradición de los inductores, por altos que estuviesen.

No faltarían testigos en este proceso. En Barcelona lloverían. Como tampoco faltarían documentos. La ocasión que se le depara a la República es inesperada y singular. El país aguarda con expectación el curso de estas diligencias.

Orden de detención del señor March

Madrid, 5'30 t.—El juez que entiende en el asunto del señor March ha decretado la orden de detención de este negociante.

El señor March ha dicho que está enfermo y en su virtud la Dirección General de Seguridad ha enviado un médico para que certifique si es verdad la dolencia.

Melquiades Alvarez sufre un colapso.-Una interesante información del capitán general de Andalucía.-Otras noticias de interés.

El Presidente dirige un saludo a la República Argentina

Madrid, 5'30 t.—Por radio, el Presidente del Gobierno provisional ha dirigido un elocuente saludo a la República Argentina con motivo de la fiesta de su independencia.

El señor Alcalá Zamora en párrafos grandilocuentes cantó la fuerza de la raza y su espíritu de liberación. Dió un viva a la República Argentina.

El general Uriburu le contestó luego. Los dos estadistas cambiaron unas frases cordiales.

Nuevo director general de Aeronáutica civil

Madrid, 5'30 t.—Se asegura que será nombrado director general de Aeronáutica Civil el comandante señor Fernández Navarro.

Comunistas detenidos

Madrid, 5'30 t.—La Dirección General de Seguridad ha facilitado una nota a los periodistas diciendo que en un descampado del Cerro de los Pinos, en el término de Fuencarral han sido detenidos 24 individuos, entre ellos una señorita, comunistas todos militantes, que salieron recientemente de la cárcel. Se les incautaron do-

Un nuevo bando del capitán general de Andalucía. Se terminan los «alojamientos» y se consideran las obras de recolección y riegos como servicios públicos

Sevilla, 5'30 t.—El capitán general ha promulgado otro bando sumamente energético e interesante.

Dice que hay que considerar que la Dictadura introdujo gran cantidad de trigo y maíz y provocó el abaratamiento de los productos de la tierra y una gran crisis de dinero y de trabajo.

El régimen de los alojamientos, una vez empezadas las faenas de recolección es anormal y abusivo y cesa terminantemente. Cada propietario o labrador empleará a los obreros que necesite.

Para los efectos de la ley de huelgas, considerando que puede promover disturbios gravísimos a todo el

país, se establece que en lo que respecta a los derechos de los huelguistas en las faenas de recolección y riegos se consideren como servicios públicos.

Las medidas preventivas del ministro de Hacienda

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Hacienda ha enviado al secretario del Consejo Superior Bancario para que practique una inspección en el mercado de valores de Barcelona.

En el ministerio de Hacienda han celebrado una reunión significados elementos financieros, para proceder a evitar la fuga de capitales.

Entre las medidas que se han adoptado figura la de que no se paguen los cheques que estén domiciliados en el extranjero.

La Cámara de Compensación ha recibido ya órdenes en este sentido.

El Monopolio de Petróleos

Madrid, 5'30 t.—Han sido separados de sus cargos en el Monopolio de Petróleos, don Tomás Allende, don José Juan Dómine y el duque de la Victoria.

El delegado del Estado en el Monopolio ha recibido orden de que separe inmediatamente de sus empleos a todos los funcionarios que ofrezcan resistencia a las disposiciones emanadas del Gobierno.

El de la Guerra dijo que ya se había aprobado el decreto de reformas militares y que aparecería en la «Gaceta» dentro de dos o tres días. Terminó manifestando que a cuantos mi-

litares solicitan el retiro se le concede. El ministro de Economía, que acababa de regresar de Barcelona, habló también con los periodistas brevemente.

A LA SALIDA

El procesamiento y detención de don Juan March. Una nota del Nuncio muy discreta. Sobre el pago de deudas

Madrid, 2 m.—Al Consejo no asistieron varios ministros que se encuentran ausentes.

La reunión terminó a las nueve y treinta, siendo el primero en salir el director general de Seguridad, que había dado cuenta a los ministros del escrito del fiscal de la República con el procesamiento y detención de don Juan March que se encuentra en cama enfermo y por tanto será vigilado.

Manifestó el señor Galarza que no habían llegado a Barcelona los pistoleros detenidos como autores del asesinato de Layret y anunció que se proponía visitar a Fedec que se encuentra en la Cárcel Modelo de Madrid.

El señor Maura dijo que al Consejo del miércoles llevaría el escrito del

personal de «A B C» y manifestó que el conflicto de Elda está solucionado, hasta el punto que en breve será levantado el estado de guerra.

Agregó que el Nuncio ha enviado una nota muy discreta y con gran altura de miras.

El señor Prieto habló del pago de las deudas y dijo que en breve publicaría una nota contra los abscentistas.

Hoy—agregó—no hubo Bolsa, pero puedo decirles que la libra cerró en Londres a 49'75.

Habló después del temor expresado por los tenedores de bonos oro del Tesoro y afirmó que el Estado está dispuesto a pagar todos sus compromisos aun cuando sea con algunas deficiencias.

NOTA OFICIOSA

Se restablece la ley de bases en Gobernación. Las reformas en el Ejército

Madrid, 2 m.—PRESIDENCIA: Por la proximidad de la reunión de Cortes Constituyentes precisa efectuar obras de ampliación en el salón de sesiones del Congreso y se ha designado una ponencia integrada por el jefe del Gobierno y de los ministros de la Gobernación y de Hacienda para que hagan una visita y disponerlas.

El jefe del Gobierno dió cuenta con gran complacencia al Consejo de los términos elogiosos para España en que están redactadas las mociones de simpatía aprobadas por las Cámaras francesas y fué aprobado el texto de la contestación.

GUERRA: Por el ministro se ha ordenado la aplicación en Madrid del plan de reformas en el ejército y se han aprobado las bases para la disolución de los regimientos.

HACIENDA: Se consideran libres de toda clase de tributos los actos que hayan tenido lugar con motivo de la cesión a los municipios de los bienes que fueron de la Corona.

Se nombra director general de Rentas públicas a don Rafael de la Escosura.

Idem director general del Timbre a don Alfonso García Valdecasas, catedrático de la Universidad de Salamanca.

GOBERNACION: Accediendo a que se transforme en Hospicio el que fué Hospital de leprosos en Granada.

Modificación en los servicios generales de Sanidad exterior.

Disponiendo que el delegado del Gobierno en Mahón lo nombre directamente el ministro y designando para ocupar este cargo a don Juan Maner.

Restableciendo la ley de bases de funcionarios en el ministerio de la Go-

bernación, que fué infringida por decreto de Noviembre de 1924.

Reorganizando las juntas de Benefi-

El decreto de reformas en el Ejército

Madrid, 2 m.—El señor Azaña ha facilitado a la Prensa el texto íntegro del decreto relativo al plan de reformas en el Ejército.

En la parte expositiva, que es muy extensa, pues ocupa cinco hojas a máquina, se justifica la necesidad de las reformas y se expone que, a pesar de la reducción propuesta, las organizaciones que persistan estarán dotadas de material moderno con todos los adelantos conocidos.

En la parte dispositiva se comprende el articulado a que abarca el plan de reformas.

El artículo primero comprende el Ejército en activo en la península e islas en tiempo de paz, que estará integrado por ocho divisiones orgánicas, tropas y servicios del cuerpo de Ejército.

En el segundo se trata de la composición de las divisiones orgánicas con los siguientes apartados:

- A) Cuartel general.
- B) Cada división constará de dos brigadas de infantería de línea a dos regimientos. Cada regimiento quedará integrado por dos batallones en activo con cuatro compañías de fusiles cada uno. Una compañía de ametralladoras y secciones especiales. Quedará en armas en cada regimiento la organización de un tercer batallón.
- C) De cada división formará parte un escuadrón de caballería y una sección ciclista.
- D) Una brigada de artillería ligera con dos regimientos. Uno de cañones y otro de obuses, ambos con tres ba-

terias. Y material para la preparación de otra.

TRABAJO; Disponiendo la rectificación del censo social.

Nombrando a don José Bergamín inspector general de Seguros.

El ministro dió cuenta de la crisis de trabajo en Andalucía y modo de solucionarla con la cooperación de las cajas colaboradoras, pósitos y diputaciones provinciales. Se autoriza a éstas para anticipar fondos a los municipios con el objeto de que realicen obras públicas.

ECONOMIA: El ministro dió cuenta de que sigue recibiendo telegramas de adhesión de las Cámaras de Comercio al Gobierno provisional de la República.

COMUNICACIONES: Se trató de la situación del personal auxiliar femenino en el Cuerpo de Correos.

Nombrando director general de navegación aérea a don Antonio Alvarez.

Otros decretos que carecen de interés.

La «Tierra» pide la extradición del asesino Martínez Anido

Madrid, 2 m.—«La Tierra» publica un editorial en el que dice que el Gobierno provisional de la República debe pedir la extradición de Martínez Anido, para que sea condenado por los delitos que cometió, entre ellos el asesinato de Layret. Termina diciendo que Anido y Arlegui cometieron muchos atropellos.

terias. Y material para la preparación de otra.

E) Un batallón de zapadores minadores con tres compañías y un parque.

F) Un grupo de transmisiones de telegrafía óptica, de telegrafía y telefonía y de radiotelegrafía.

G) Una sección de iluminaciones.

H) Una escuadrilla de aviación y otra de aeronáutica.

I) Un parque de servicios de municionamiento con un escalón pesado y dos ligeros; estos servicios por personal de infantería.

J) Un grupo de Intendencia con cuatro divisiones. Compañía montada, de viveres y de panadería.

Cuando haya que reemplazar los cañones por obuses en los regimientos de artillería sufrirán la oportuna transformación las secciones de Intervención.

K) Un grupo de granaderos. Una compañía de desinfección. Estos provisionalmente.

L) Una sección móvil de servicios de Veterinaria.

Artículo tercero:

A) Se constituyen dos brigadas de infantería de montaña, que constarán de cuartel general. Cuatro batallones de infantería de montaña con la idéntica composición que los de línea. Un grupo de artillería de montaña con tres baterías.

Un grupo de zapadores minadores. Una sección de óptica. Otra de radiotelegrafía. Otra de viveres y otra de municionamientos.

Edición de la mañana

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Madrid, 2 m.—A las cinco y quince llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno para celebrar Consejo y dijo a los periodistas que se trataría del proyecto de normalización del presupuesto con la introducción de las correspondientes economías.

Por mi parte—agregó—traigo las mociones de las Cámaras francesas de simpatía a la República española, que me fueron entregadas por el embajador de aquella nación.

El ministro de la Gobernación dijo

que suponía se trataría de las reformas de guerra.

El de Trabajo habló de las rectificaciones del censo social sobre el que se asienta la reorganización del Ministerio y Consejo del trabajo.

Dijo el ministro que la rectificación de dicho censo estará garantizada porque está decidido a imponer sanciones a las organizaciones obreras que intenten falsearlo.

Habló el señor Largo Caballero de la vacante de director de Acción Social y dijo que por ahora no es muy necesario cubrirla.

Dos regimientos de carros ligeros de combate.

Siete regimientos de infantería. Tres para las bases navales. Dos para las Baleares y dos para Canarias.

Una división de caballería con cuartel general, cuatro escuadrones cada uno y una compañía ciclista.

Un grupo de escuadrones con armamento automático.

Un regimiento de artillería a caballo. Uno de zapadores. Una sección de óptica, otra de radiotelegrafía y una escuadrilla de aviación.

Una columna móvil nacional. Sección de Sanidad y de evacuación veterinaria.

Cuatro regimientos de caballería. Uno con armamento automático y una sección ciclista.

Cuatro regimientos de artillería a pie con cañones de quince centímetros y con obuses de quince y medio. Cada uno con tres baterías.

Cuatro regimientos de artillería de costa. Para las bases navales y Baleares y Canarias con cañones antiaéreos.

Un regimiento de zapadores minadores. Un parque automovilista y un batallón de pontoneros.

Un regimiento de ferrocarriles con tres compañías.

Uno telegrafista para Baleares y Canarias.

Dos de Intendencia y dos de Sanidad para Baleares y Canarias.

Una escuadrilla de caza y un regimiento de aeronáutica.

Sección especial de servicios de Remonta.

Artículo cuarto:

Parques de artillería a cuatro divisiones y un parque de cuerpo de Ejército.

Artículo quinto:

Zapadores minadores de brigada de Montaña, que formarán un solo grupo.

Cuatro compañías de transmisiones que tendrán idénticos fines que las enumeradas en los artículos anteriores.

Secciones de telegrafía y radiotelegrafía.

Secciones de iluminación con iguales efectivos.

Artículo sexto:

Divisiones de intendencia que radicarán en los territorios de sus divisiones respectivas.

Cuatro compañías de óptica y parque de cuerpo de ejército.

Artículo séptimo:

Divisiones de Sanidad agrupadas en dos comandancias hasta que se implante su organización definitiva.

Artículo octavo:

Secciones ciclistas y grupos antiaéreos agrupados en un batallón de infantería.

Artículo noveno:

La distribución de efectivos se rendirá en los cuerpos que quedan organizados actualmente, quedando suprimidos los regimientos que sobren.

Artículo décimo:

El ministro de la Guerra dictará oportunamente las instrucciones complementarias precisas a los efectos de que la nueva organización militar quede implantada a partir de primero de Julio próximo.

Una querrela sensacional contra varios personajes

Madrid, 4 m.—El fiscal de la República, señor Elola, ha manifestado que el jueves o viernes publicará una nota en la que figura una querrela que producirá sensación contra varios personajes.

Contra unos por delitos políticos y contra otros por causas comunes.

Melquiades Alvarez, mejora

Madrid, 4 m.—Esta tarde los médicos que asisten a don Melquiades manifestaron que había experimentado gran mejoría.

Dijeron que aunque su estado es grave no creen tenga consecuencias y esperan que en breve reanuda su vida ordinaria.

Los amigos, en vista de estas noticias, han desistido de publicar una nota de ampliación al interrumpido discurso, pues el señor Alvarez se propone hablar en varias poblaciones y en ellas tratará la cuestión catalana.

La familia ha facilitado una nota manifestando su agradecimiento a todas las personas que se han interesado por el estado de salud del enfermo.

El Tribunal Supremo admite una querrela

Madrid, 4 m.—La Sala del Supremo ha admitido la querrela presentada contra los Gobiernos de Primo de Rivera y Berenguer.

Contra el primero por la adjudicación de los tabacos en Marruecos al señor March y contra el segundo por el delito de falsedad al conceder derechos al fallecido aviador Ansaldo.

Diecinueve funcionarios de policía separados del servicio

Madrid, 4 m.—El director general de Seguridad ha manifestado que firmó la separación del servicio de 19 funcionarios de policía de la plantilla de Barcelona.

Manifestó que la suspensión alcanza al jefe superior, pero no porque el Gobierno esté disgustado de su actuación, sino porque hay que formar muchos expedientes y se necesita allí una persona ajena al cuerpo.

Dijo Galarza que al pistolero Fedec se le había encontrado en Sevilla un maletín con interesantes manuscritos. Dicho maletín será traído a Madrid.

El alto comisario civil

Madrid, 4 m.—Parece que el Gobierno tiene el propósito de llevar a uno de los próximos Consejos el nombramiento de alto comisario civil en Marruecos.

Se enviará a dicha zona un jefe militar.

Provincias

Payás y Tarrago

Zaragoza, 2 m.—Continúan en esta cárcel Payás y Tarrago, los asesinos de Layret.

Serán trasladados a Barcelona. La mujer de Tarrago ha pedido una conducción especial, pero el gobernador se ha negado porque los presos corresponden al gobernador de Barcelona.

Las que firmaron el telegrama de protesta

Barcelona, 2 m.—Se ha averiguado que el telegrama de protesta enviado al Gobierno de Madrid por la solicitud de la Generalidad para la expulsión de los jesuitas lo han firmado varias señoras religiosas.

Noche de Feria

Hemos paseado por el real de la feria. La Victoria presenta un aspecto sorprendente, brillante.

Córdoba está de feria y Córdoba entera se halla en el paseo.

Esta feria, en su decadencia o su esplendor, podemos decir que cada día es más cordobesa porque su clasicismo lo impone la mujer con su gracia y su donaire inimitable.

Hoy esa mujer cordobesa, como ayer, impuso la nota de color en el festejo, llevando con garbo el clásico mantón de Manila.

El desfile brillantísimo.

Los feriantes, en pleno mes de Mayo han hecho su agosto, puesto que las casetas se hallaban repletas de público.

La caseta del Circulo de la Amistad presenta un aspecto muy lucido a la hora de escribir estas líneas.

Y toda esta animación desplegada con mucho orden y con mucha alegría.

Lo más interesante para vestir con suprema elegancia lo constituye el llevar zapatos de rigurosa moda. Solamente

CALZADOS MIGUEL

los vende a precios de palpitante ocasión. Vean nuestros escaparates.

Calle Claudio Marcelo, número 17

CORDOBA

En la plaza de toros

La primera de feria

Se lidian seis toros de Domecq (antes Veragua) por Bienvenida y Domingo Ortega

En la plaza hay buena entrada en la sombra y mediana en el sol. Las cuadrillas son recibidas con aplausos.

PRIMERO

Negro, gordo y corto de pitones. Bienvenida da cinco lances movidillos y recorta ceñido. (Palmas.)

En el primer quite del sevillano, larga un farol rodilla en tierra.

Otra pinchadura tardeando el bicho y no hace nada Ortega.

En el tercer encuentro el niño sevillano se arrima bien al de Domecq que está cada vez más picarón.

Artilleron cae en la cara del toro y los dos espadas se llevan con valentía. (Palmas.)

Bombita IV coloca un gran par, su colega deja los dos palos desiguales previas salidas en falso. El toro derrota por el lado izquierdo grandemente. Cierra el tercio Bombita con un palo después de muchos apuros.

Bienvenida sale a entendedérselas con el regalito. Dobla bien con unos muletales y prosigue muy cerca y muy torero para apoderarse del bicho.

Un pinchazo hondo pescuecero alargando el brazo.

Nuevo trasteo y otro pinchazo llevándose el estoque.

Al hilo de las tablas sopla habilidosamente el estoque en el cuello. Descabella a la tercera y se dividen las opiniones. Predominando las palmas. El veraguense tenía lo suyo que matar.

SEGUNDO

Negro, también gordo y veletó. Más chico.

Ortega da cuatro lances por bajo muy apretados, llevándose el toro la pechera; recorta ceñido. Muchas palmas.

En el quite el de Borox no puede sujetar al veraguense y no hay lucimiento.

Nos aburrimos en el tercio de quites porque el toro se sale suelto y mansurronea que es un contento.

Cástulo Martín deja un par traserillo llegando bien. Su compañero deja un palo y cierra el primero bien.

Ortega sale a lidiar el segundo regalito de la tarde.

Tantea bien al bicho, que mete una colada escalofriante.

Prosigue por bajo, cerca y sin más preámbulos, ataca con facilidad para dejar una estocada entera que hace polvo al bicho. (Gran ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Bien por el de Borox.

TERCERO

Negro, más flaco y con pitones levantados.

El sevillano da cinco lances y pierde el capote.

Cae el piquero al descubierto y Bienvenida da dos lances soberbios y un recorte estatuario. (Gran ovación.)

En su turno repite por chicuelinas valentísimo y artista, y remata pinturero. (Palmas.)

Banderillea el sevillano, y suena la música.

Un par en las agujas, soberano, llegando guapamente a la cara.

Otro de poder a poder, ganando la cara maravillosamente.

Otro por los terrenos de dentro al sesgo valentísimo. (Ovación al enorme banderillero.)

Manolito comienza con uno apreta-

do por alto, superior. Prosigue cerca con la izquierda intercalando dos naturales buenos.

Después vienen las filigranas y suena la música.

La faena es torerísima y artística.

Deja un pinchazo. Un sopapo hasta el mango, caído, y se acabó el asunto. (Muchas palmas.)

CUARTO

Jabonero, gordo y bien encornado.

Ortega da unos lances movidos y perdiendo terreno.

Luego repite con cinco lances por bajo y sin grandes cosas toreras.

En el quite el de Bolox sigue bailando mucho.

El nene de Bienvenida torea reposado y artista. (Palmas.)

Zurito pica bien y se le aplaude.

Alpargaterito coloca los palos como mejor puede y entre él y su compañero terminan bien.

Domingo con la muleta trastea bien por bajo al hilo de las tablas sin grandes cosas.

Después se anima el asunto y ya hay detalles más toreros, saliendo prendido sin consecuencias desagradables.

Veroniquea muy valiente pero pesadillo y deja un pinchazo sin querer matar.

El público se aburre.

Una estocada buena, de efecto rápido, y se acabó. Menos mal. (Pitos y palmas.)

QUINTO

Jabonero sucio, muy recortado.

Bienvenida da una serie de lances, buenos los del lado derecho.

En el primer quite torea Manolo cerca y recibe un palotazo en la pierna.

Se acaba el torero y no nos divertimos.

Magritas deja un buen par. Navarero suelta otro arriba y cierra el madrileño con otro habilidoso.

El sevillano acosado en tablas, muletea cerca pero sin apretarse.

Media delantera y perpendicular

administrada hábilmente, descabella y se muere el veraguense.

SEXTO

Megro, bragao y bien puesto. Ortega da unos lances por bajo buenos y resulta ceñido. (Palmas.)

Repite con otros dos capotazos muy templados y con valor en el lance.

Luego lancea delante por detrás muy bien y la gente se entusiasma. (Muchas palmas.)

El sevillano, en su turno, también se luce.

Ortega también se arrima y se estira.

Guerrilla deja un par abierto; su compañero otro alto y cierra el de Córdoba como puede.

Con la izquierda muletea cerca, por altos y de pecho.

Los pitones le rozan el traje en todos los muletales.

Hay faena y grande. Pases soberanos y suena la música.

El público pide que toree y Ortega accede.

El de Borox hace lo que quiere del toro entre una ovación grande.

No se puede estar más cerca. Un pinchazo en lo duro bueno; prosigue torerísimo y valiente y deja una estocada arriba que tira al bicho patas arriba. (Ovación, orejas, rabo y salida en hombros.)

RESUMEN RÁPIDO

El ganado, con excepción del último que ha sido bravo, flojote.

Los dos espadas con grandes deseos y demostrando que por algo son los «ases».

Don Paco

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

SOMBREROS plumas de paja. Gorra Sirep; arreglo de sombreros por muy viejos que estén. Limpio los de paja gratis a quien compre uno nuevo. Vendo más barato que nadie. Sombreros Padilla Crespo, plaza de las Tendillas. Córdoba.

SE ADMITE ganado ma, or Cortijo Ochavillo, dehesa lindante camino Almodóvar unos dos kilómetros Vista Alegre. 0.75 cabeza. Custodia ganado por cuenta del ganadero.

TOLDOS.—Se hacen, componen y colocan. Avisos: Establecimiento Tejidos Alcántara, Espartería y Pedro López.

SUBARRIENDO piso moderno, independiente, en la hermosa huerta de San Pablo.—Informes: Almacenes Hierro Aragón.

ARRENDAMIENTO.—Centro Huerta de la Reina, dos habitaciones altas o bajas. Portal-esquina con vivienda o sin ella. Verlos y precios: Don Manuel Rodríguez, Santa Victoria (escuelas).

GRAN TEATRO • Empresa GUERRERO Teléfono núm. 2-7-0-2

Compañía de Comedias Cómicas de CASIMIRO ORTAS
FUNCION PARA HOY MARTES 26 DE MAYO DE 1931

Segundo día de Feria.—A las DIEZ y media de la noche.—1.º Sinfonía.—2.º Reestreno del juguete cómico en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada LA TELA.—Butaca numerada, 5 pesetas.—Anfiteatro, 1.50.—Paraiso, 0.60.—La taquilla se abre a las tres de la tarde.—Mañana miércoles estreno de la farsa en tres actos, de Carlos Arniches, Joaquín Abati y José de Lucio, LOS CHAMARILEROS.

Teatro Duque de Rivas • Empresa A. Cabrera TELEFONO núm. 1-7-5-0

Temporada de Feria de Ntra. Sra. de la Salud.—Compañía Dramática española MARIA PALOU.—Director artístico y de escena don Felipe SASSONE
HOY MARTES 26 DE MAYO DE 1931

Segundo día de Feria.—A las DIEZ y media de la noche.—Estreno de la última comedia del ilustre literato don Felipe Sassone, titulada LA MARI-CASTANA. Formidable éxito de María Palou y toda la compañía.—Butaca numerada, 5 pesetas.—Grada 1.50.—Mañana, a petición de público y prensa, reposición, en secciones de tarde y noche, LOS ANDRAJOS DE PURPURA.

Pronto: DE MUY BUENA FAMILIA, estreno de Jacinto Benavente.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

Empresa CINAES.—FUNCIONES PARA HOY MARTES 25 DE MAYO
Segundo día de Feria.—DOS secciones.—Grandioso programa sonoro.—A las SIETE de la tarde y DIEZ y media de la noche.—Estreno de la producción sonora LAVADO Y PLANCHADO.—Última proyección sonora, EL HOMBRE MALO, totalmente hablada en español, por Antonio Moreno. Estreno de la revista sonora en dibujos, ¡REVISTA ZOO!—Precio único: BUTACA, 1.50.

LA BATALLA

ALMACEN DE CALZADOS DE LOS MAS IMPORTANTES FABRICANTES DE PALMA DE MALLORCA

Precios nunca vistos :: Clases de la mejor calidad
Visítenos hoy mismo

PLAZA DE LA REPUBLICA (esquina a Jesús María)

Los pueblos

Alcolea

Una protesta

Mi más enérgica protesta por los medios de que se vale el doctor Peralbo para reclutar prosélitos que pasen engrosar las filas del autónomo, por no ser todo los correctos que debieran. Estoy conforme con que se haga una campaña de partido bastante intensa, una cuando no logre convencer a nadie, pero con lo que no estoy conforme, es que para propagar una idea se combata y tire por tierra a personas honorables por todos conceptos y dignas del mayor respeto. ¿Es que este señor no tiene más medios de propaganda que cebarse en el partido republicano radical socialista de Córdoba (sección de Alcolea), y lanzar terribles anatemas contra sus componentes? ¿O es que carece de argumentos para convencer a los sencillos habitantes de esta barriada, y tiene que recurrir al desprecio de determinadas personas? Son realmente intolerables las maniobras del referido doctor, que para dar una prueba del poder de su partido, aduce que cuenta con 16 concejales en el Ayuntamiento, olvidando, sin duda, que si ocupan esos puestos ha sido porque nosotros los hemos votado por ir con la conjunción republicana. ¿O es que cree que ha sido por sus propios méritos? Otra profecía suya: Cuando logre formar el comité autónomo, se le admitirá la dimisión al actual alcalde de barrio, para sustituirlo por uno de dicho comité, pues de los radicales socialistas todos son unos locos, que el día menos pensado van a ir a un Manicomio, en unión del ilustre doctor Ruiz Maya. (Palabras textuales.)

¿No ha tenido tiempo dicho señor Peralbo de comprobar que Alcolea no es el pueblo que él conoció hace años cuando vino a ésta? ¿No ha aprovechado la hermosa lección de ciudadanía dada por esta barriada el 12 de Abril? ¿O es que cree que aún en Alcolea se puede formar un grupo que rija los destinos del pueblo para satisfacer, sabe Dios, qué ocultos apetitos? ¡No! Alcolea despertó de su marasmo y no está dispuesta a tolerar que nadie la traiga y la lleve como a una vulgar fregona, y la prueba es que está vigilante y que saldrá al encuentro de todo todo el que trate de medrar a la sombra del Gobierno de la República.

Corresponsal

21-5-1931

Palma del Río

Bases y tarifa de jornales

Bases de trabajo para la próxima recolección acordadas por el jurado mixto constituido por vocales de la clase patronal y de la clase obrera, reunidos en el día de hoy en el Gobierno civil de la provincia bajo la presidencia del que fué presidente del congreso de obreros agrícolas señor Morán Bayo.

Tarifa de jornales.—Jornal de siega, 775 pesetas; jornal de siega a máquina, 775; ereros en la campiña, 6'50; ereros en la sierra, 6'50; barcinadores, 7; trilladores con caballerías, 6'50; trilladores con trillo, 6; alimentador de máquina trilladora, 6'75; sabaneros y almiaeros, 9.

Mujeres, las tres cuartas partes del jornal del hombre. Los jóvenes de 16 a 18 años el mismo jornal que la mujer y en caso de ser empleados en faenas del hombre, el mismo jornal de éste.

Los jornales que no figuren en esta tarifa serán establecidos por las comisiones mixtas menores del pueblo.

Supresión del trabajo a destajo y por tarea, con excepción de la tarea

de era, que será de una y media a dos carretadas según costumbre de cada localidad, no pasando de dos carretadas.

Jornal mínimo de faenas fuera de la recolección desde el día 25 de mayo hasta el 15 de agosto; 5 pesetas, desde esta fecha hasta el 30 de septiembre, 4.

La jornada de trabajo será la máxima legal de ocho horas.

Todos estos jornales son a seco. Con comida se bajará lo que sea costumbre en cada pueblo.

Cualquier cuestión que surja referente a la interpretación de estas bases será resuelta por este mismo jurado mixto, bajo la presidencia del delegado del trabajo o del señor Gobernador civil o persona que éste designe.

Córdoba 24 de Mayo 1931.—Juan Morán, José Carrasco, Antonio Morales, F. Montiel, Cristóbal Martínez, José Contador, José Sánchez, Isaac Holgado, Manuel Guerrero, Francisco Amián, A. Natera, A. Navajas, Gabriel Delgado. V.º B.º el delegado regional del trabajo, Mariano Moreno Mateos, (rubricados).

Corresponsal

Más forasteros que años anteriores

acudirán a nuestra Feria

¿POR QUE? por haber aviso de unos 5 000 señores para recoger sus encargos personalmente.

¿DONDE? en la SOMBRE- RERIA DE MODA

DIEGO RUIZ

CALLE DE MARIA CRISTINA, que por 1'95 da el sombrero paja de 5 pesetas; y el de 7 lo facilita por 4. ¡Así es como se agrada! VISITELE Y LO CELEBRARA.

Ventiladores

Casa Crespo

Málaga, 2

Anís

«Pretel»

EL MAS EXQUISITO

Adolfo Villén

RUTE

FENAL

Desinfectante español

PARA GANADERIA

Automovilistas

Grandes descuentos en CUBIERTAS Y CÁMARAS

Automóviles Studebaker

Gran Capitán, 26. Teléf. 1444 CORDOBA

Bujalance

Las nuevas elecciones

Habiendo sido anuladas por el Gobierno de la República las elecciones de concejales celebradas en esta ciudad el día 12 de Abril, son convocadas de nuevo para el próximo 31.

El partido republicano local, decide intervenir en las mismas, habiendo celebrado su antevotación el día 21 del pasado, proponiéndose presentar en las citadas, candidatos por todos los distritos.

¡Pueblo! Ahora es cuando nos debes demostrar en las urnas el canto de tu ideal y de tu alma; demuestra tu espíritu civil, porque libres eres; demuestra como noble ciudadano, tu deber y derecho; no seas manso borrego que se rinde a sus degolladores. ¡No!, nunca más; los tiempos han cambiado y los hombres no son juguetes que sirven para jugar con sus explotadores y tiranos.

Si al ir a lanzar vuestros votos, hay alguno de «esos» cadáveres vivos que se llaman monárquicos que quiera coaccionaros o intente amenazaros con frases de sus canallas necedades de hombres «semidioses», ¡debéis denunciarlos!, con lo que demostraréis vuestro civismo de hombres conscientes, que camináis como se debe, ya que hemos rescatado (nos lo han rescatado los buenos españoles y mártires) la Justicia y la Libertad.

Nuevo semanario

Ha empezado a publicarse en esta ciudad un semanario republicano, defensor de los intereses locales, el cual, lleva el nombre de «Bujalance».

Dicho portavoz se publica bajo la dirección del gran periodista y maestro nacional don Juan Benemeli, del que esperamos buena labor en el campo político y periodístico.

Forman el cuadro de redacción reconocidas plumas de mérito y valía.

Felicito por medio de Política a su culto director señor Benemeli, deseándole a él como a su semanario y redactores, largos años de vida y una carrera triunfal en todo cuanto redunde en pro de nuestra ciudad.—Lázaro de Granada.

Lora del Río

Los pasados sucesos

La Prensa de Madrid ha dado una versión muy superficial sobre los sucesos desarrollados en este pueblo durante la tarde y noche del día 12 del corriente mes. Veamos qué ocurrió.

El día 12, al mediodía, llegaron a este pueblo tres frailes vestidos de paisano, que venían huyendo de Sevilla. Dichos frailes se alojaron en casa del cura párroco. Rápidamente se extendió la noticia por todo el pueblo, y los ánimos, ya muy excitados por las noticias de Madrid, Sevilla y otros puntos, llegaron a una situación crítica. El alcalde fué llamado por el párroco y se convino en que los tres frailes salieran en el tren carreta de la tarde en dirección a Córdoba. Empezaron a formarse grupos de gente joven, muchos de ellos provistos de enormes garrotos, y los frailes fueron a la estación en medio de una manifestación hostil que profería gritos y mueras. Por fin y con no pequeños esfuerzos, pudieron tomar el tren. De pronto alguien dijo que en el pueblo quedaba otro fraile y que estaba escondido en el convento de mercedarias. Allí fueron los grupos y el convento tuvo que ser desalojado por las monjas. Las turbas entraron en el convento, cuyo mobiliario y objetos de culto fueron saqueados y totalmente deshechos. En el osario del convento fué encontrada una momia de más de doscientos años y alguien dijo que aquellos restos eran de dos niños degollados. Alguien enseñó unas bragas de niño encontradas en el convento, que luego resultaron ser de un hijo de la portera.

La momia, en su ataúd, fué paseada por el pueblo, en medio de una turba alocada y enfurecida que llevaba cirios encendidos. Un individuo se vistió unos ornamentos y otro tocaba una campanilla.

En la plaza del Reloj unos oradores espontáneos quisieron oponerse a que la manifestación llegara a la iglesia parroquial, pero fué inútil. Las puertas de la iglesia fueron abiertas a hachazos y la iglesia fué saqueada, sufriendo terribles destrozos, no ocurriendo cosas más sensibles gracias a la presencia de ánimo del coadjutor don Juan Coca, que evitó que la Virgen de Setefilla, patrona del pueblo, fuera profanada. Por las calles fueron arrastradas varias imágenes y quemadas, así como diversos ornamentos del culto.

La capilla de Jesús, que está en las afueras del pueblo, fué también saqueada.

La momia fué enterrada a la una de la madrugada y los revoltosos fueron convencidos por el forense señor Lásida y por el juez de instrucción don Diego de la Cruz, que no había tales niños, error fatal que pudo ocasionar una tragedia aún más sensible.

La Guardia civil sólo intervino a última hora.

Ha sido total la ausencia de elementos republicanos y socialistas en sucesos tan repugnantes. Algún señor como el maestro nacional don Luis Caballero, arregló a un numeroso grupo, afeándole su conducta, con enérgicas palabras, y el grupo se disolvió. El alcalde, don Isidoro Mateo, y el secretario, don Antonio Gutiérrez, hicieron lo posible por evitar los sucesos, que todos lamentamos.

Si el citado maestro señor Caballero hubiera estado aquí aquella tarde, es fácil que los sucesos no hubieran tenido tanta importancia. Dicho señor tuvo que ir al vecino pueblo de Alcolea del Río a mediar en una cuestión del trabajo. El, que ha sido el orador de la revolución en Lora y goza de las simpatías populares, hubiera quizás convencido a las turbas que la República no quiere atropellos para nadie. Cuando llegó a Lora, ya había sido asaltado el convento y era tarde.

En la cárcel de Sevilla hay once detenidos por los sucesos, en su mayoría mozalbetes inconscientes y elementos anárquicos, que nada tienen que ver con la República ni con el socialismo.

Que conste. Corresponsal

No tienen igual

Los cortes de traje que vende El Metro y sus Sucursales.

Son fuertes como el hierro, suaves como la seda, flexibles como la goma, no se arrugan, no se pelan.

También es muy interesante los pantalones hechos y trajes lavables estilo fresco. En gorras, sombreros de paja, camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, ligas caballero, corbatas, tirantes y cinturones, hay gran surtido y todo a precios de verdadera ocasión. Ver para creer. Visite antes de efectuar compras El Metro o cualquiera de sus Sucursales y se convencerá de la realidad.

Precio fijo verdad. Igual precio para todos.

Discos y fonógrafos a plazos

De todo el mundo es conocida la escrupulosidad de la casa «Odeón» para impresionar sus discos. Pues hoy lo ofrecemos a usted éstos en plazos mensuales desde diez pesetas, sin tener que pagar nada por adelantado. Establecimientos QUILLET S. A. Representante: FRANCISCO ALIJO — Plaza de la Constitución, números 27 y 29 — Teléfono 2-9-0-3 — CORDOBA

Léase POLITICA

De interés para las señoras ante la próxima Feria

Hemos recibido otro colosal surtido en gases y crespones lisos y estampados, así como infinidad de artículos de gran moda para vestidos de señora; los que ofrecemos por todo el mes de Mayo a precios BARATISIMOS. Somos almacenistas al por mayor, por eso nuestros precios son los más baratos y nuestros surtidos los más nuevos: —:—: vos y extensos. —:—:

ALMACENES HIERRO ARAGON

AVISO

En la antigua casa H. San Sebastián, calle Rodríguez Sánchez, número 4, próxima a la casa Correo, a cargo de Manuel Pérez Gómez, se admiten huéspedes en familia. Se reservan habitaciones para la próxima Feria, con servicios esmerados y comidas sanas. Precios muy económicos.

La Fabril Cordobesa

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos. Almacenes de materiales de construcción — Precios sin competencia — Teléfono 2-3-2-6

Carrera de las Ollerías, sin número :: CORDOBA

JOSE AGGEO SANCHEZ

Clínica Veterinaria

SUEROS Y VACUNAS

POZOBLANCO (Córdoba)

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

El GAS

es lo más

LIMPIO COMODO Y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

HIELO

desde el día pueden adquirirlo en la HUEVERIA DE SAN ALVARO a 10 céntimos kilo.

CONEJOS

de raza Gigante de España, de carne muy fina, se venden vivos a 2 pesetas kilo en la HUEVERIA DE SAN ALVARO.

Teléfono 1798 San Álvaro, 12

EL ACEITE HIGADO DE BACALAO

fosforado

EGABRO

duice y aromático, lo toman los niños como una golosina.

Momentos

Arte popular

Hemos de esperar de la profunda transformación social que en España habrá de producirse sin tardar mucho, a no ser que fallen todas las leyes históricas y aun biológicas, hemos de esperar también la renovación de nuestro teatro. Y empleamos aquí la palabra renovación no en el sentido frívolo con que la esgrimen los grupitos de aficionados a la pirueta literaria, sino en el sentido serio, fervoroso,—religioso casi—que supone la conciencia de una responsabilidad. Esa responsabilidad es la de hacerse intérprete de las inquietudes de su tiempo. Cuestión de fondo, que no de forma. Porque se sobreentiende que quien logra extraer el fondo de las cosas es porque dispone de los medios—en este caso medios de expresión—para hacerlo.

Por eso, nos parece necesidad preguntar por la forma y no por lo esencial: «¿Qué tal esa novela? ¿Qué tal esa obra de teatro? ¿Es una cosa moderna?» No. Así no podemos responder. Si el autor es hombre de talento y de sensibilidad, lógicamente ha de darnos una obra viva, sensible, y, por fuerza, aunque él no se lo haya propuesto, su estética responderá al momento en que se produce. El arte no es, a nuestro juicio, una cuestión de actitud sino de aptitudes.

De ahí que cuando nos encontramos ante la obra que parece estar como vuelta de espaldas a todas las realidades de su tiempo—las realidades sociales y las realidades ideales, porque cada época tiene las suyas—lo primero que pensamos es que el autor de esa obra no es artista. Ética y estética se nos aparecen confundidas una vez más. Porque no es artista el hombre incapaz de atraer sobre sí los conflictos y los sentimientos de su época, por ese fluido magnético que hay en el artista verdadero, condición casi divina, y que hace coincidir y gravitar sobre él las pasiones y los problemas que afligen y preocupan a los demás hombres.

De esos autores insensibles a cuanto ocurre en torno a ellos, podría repetirse las palabras evangélicas: «Tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen». ¿Qué virtud les falta para darse cuenta? La fundamental: ser artistas auténticos.

Porque la habilidad, la picardía, la laboriosidad, todas esas cualidades

menores con que se puede lograr la composición de una obra literaria,—sea novela, verso o teatro—no bastan para crear la obra perdurable.

Cuando nosotros hablamos de un teatro social no queremos decir teatro de tesis. No. Ya hemos dicho que rechazábamos toda actitud previa en arte; pero dicho queda también que la facultad de un verdadero artista es tal que en él se refleja su tiempo, del mismo modo que el fruto nos brinda el jugo y el color de la tierra en que se produce. Por ahí se distingue la obra artística. Y si en el teatro es donde encontramos más vivo el contraste, débese a que se trata de un arte primordialmente popular. Entristece, y a veces desespera, pensar cómo un autor que pretende interesar y conmover a un pueblo, no siente ninguno de los conflictos que, consciente o subconscientemente, laten en el fondo de ese pueblo. No lo sienten. En consecuencia, es una cuestión de sensibilidad. Y aquellos que por aparentar pureza artística alardean de desentenderse de los problemas sociales de su época, no advierten que están negando una de las condiciones esenciales de artista.

Ni siquiera la poesía lírica puede sustraerse a las influencias de su época. Y sin llegar a la poesía civil, que, en definitiva, no es sino poesía humana cuando la produce el verdadero poeta, existen, dentro de la entidad de aquellos sentimientos que son comunes a todas las épocas, ciertos matices que los distinguen entre sí. Cuando no son obra de la simulación, del artificio, ellos reflejan el clima social que los ha producido. Y el artista logra marcar su personalidad y su momento aun en aquellos conflictos que no admiten limitaciones de tiempo ni espacio.

Véase, pues, que no queremos empuñecer el teatro al ponerle detrás un adjetivo.

¿Qué le pediríamos nosotros a todo escritor joven que se disponga a ponerse en contacto con las muchedumbres por medio del teatro, esto es, uno de los medios más eficaces? Fervor, fervor y fervor.

El teatro es una industria. Por sabido. Pero es una industria a base de una obra artística. Lo malo es que muchos autores confunden los términos y creen que la industria son ellos, que

la industria es la obra y no el industrial que ha de explotarla. Trabajar pensando en el medio industrial por el cual ha de pasar la obra, viene a ser lo mismo que pretender que el racimo madura porque sabe que han de exprimirlo y embotellarlo luego.

Fervor, fervor y fervor. El que nos exigimos a nosotros mismos al poner la pluma sobre la cuartilla. Por mucho que pretendamos desdeñar al vulgo, lo cierto es que toda forma y todo pensamiento necesita caer dentro de las multitudes para saber si nacieron con vida. Creo que un gran fervor humano en la obra de arte encontrará siempre repercusión en las muchedumbres. Por tanto, el teatro, que vive de ellas, no podrá sustentarse y prosperar sino apoyado en la obra fervorosa. Así fué siempre. ¿Por qué no ha de serlo ahora que hay que ir pensando en sustituir a los autores que han dicho todo o casi todo lo que tenían que decir?

Angel Lázaro

(Prohibida la reproducción.)

ALMACÉN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CAMAS DE HIERRO Y DE BRONCE, DORADAS Y NIQUELADAS. ESPECIALIDAD EN SOMMIERS DE HIERRO EN TODAS LAS MEDIDAS

JUAN ANDUJAR

Gutiérrez de los Ríos, 23 (esquina a Pedro López) TELÉFONO NÚMERO 29-62

¿Qué pasa en las Tendillas?

Anoche tuvo la fuerza pública que intervenir para que formase cola el numeroso público que se aglomeraba a ver el grandioso surtido de sombreros y gorras de todas clases que, con motivo de la Feria, presenta en sus escaparates SOMBREROS PADILLA CRESPO.

Sombreros plumas, de paja, gorra SIREP, exclusiva de esta Casa. Además, arregla sombreros por viejos que estén y limpia los de paja gratis, comprándole uno nuevo.

Su sistema de ventas, tocante a precios, es escandaloso, pues después de vender más barato que nadie, aún ha bajado los precios para los días de Feria.—Plaza de las Tendillas.—Córdoba.

AVISO

Se vende o se traspasa un majestuoso hotel llamado «Hotel España», situado en el centro principal de Alcazarquivir, sito frente al «Gran Café Las Columnas», y junto al comercio «El Bazar Español», contando con mobiliario nuevo, camas nuevas, habitaciones higiénicas y ventiladas, excelente cocina, todo nuevo confort.

La dueña de este hotel lo vende por tener que atender otros negocios.

Para informes al Corresponsal de este periódico, apartado de correos 21, Alcazarquivir (Marruecos).

LA PUBLICIDAD EN

EL ACEITE ESPAÑOL

RINDE LA MAXIMA EFICACIA

Reciben este periódico diez mil firmas nacionales y extranjeras, relacionadas con la riqueza e industria oleícolas

ANUNCIESE EN

EL ACEITE ESPAÑOL

Administración: LOPE DE HOCES, 18

Una moción interesante

Al Excmo. Ayuntamiento

Vean nuestros lectores la razonable moción del concejal presidente de la Comisión de Fomento, retirada de discusión, para que pasara a informe de nadie, porque no hay informe que pueda superar al de la autoridad de los señores concejales, capacitados para discutir y discernir lo que hubiera lugar. Y si faltara alguna aclaración, para ello está siempre presente el secretario. El asunto de la Casa de Córdoba es escandaloso. Veremos si el señor Vaquero cree conveniente que duerma el sueño planetario de las cosas traspapeladas. El sueño de los otros expedientes sobre las famosas empresas de la dictadura.

El concejal presidente de la Comisión de Fomento que suscribe, visto el contenido de una carta que con fecha 18 del actual el señor alcalde de Sevilla remite al señor presidente de este Excmo. Ayuntamiento, de la que se me dió traslado y asimismo por el negociado respectivo de una comunicación, coincidentes ambas sobre la posible y próxima demolición de la Casa de Córdoba en el Certamen Ibero Americano de Sevilla, me creo obligado a formular ante el Cabildo, con el carácter de urgente, la presente moción que tiende a salvar, si es posible, las 419.714,47 pesetas que se invirtieron en dicha construcción para Casa permanente, o bien preparar y exigir las responsabilidades—civil o de cualquier otra índole—que se hubieran contraído por los señores concejales que se permitieron levantar en terreno ajeno un edificio cuya consignación y acuerdo fué que se elevara con el carácter de permanente, única forma que podría justificar la aportación excesiva de Córdoba a la Exposición de Sevilla.

Por todos es conocida la propuesta, informada por letrados nombrados a tal fin que la Comisión de Responsabilidades del anterior Ayuntamiento elevó a conocimiento público y autoridades judiciales; mas como los oficios últimos dan carácter de urgencia a determinaciones que podrían ocasionar perjuicios irreparables, se precisa recordar los aspectos más salientes del asunto que nos proponemos tratar.

a) En su sesión de 20 de julio de 1928 acordó el Ayuntamiento la construcción de la Casa de Córdoba en Sevilla con carácter permanente y mediante la cesión, por el de Sevilla, del solar en que se levantó, habiéndosele contestado por el último que tal cesión no era de momento posible por pertenecer el terreno a un particular—señores Camino—; si bien, y para el caso de que se comprara a éste, podría otorgarse mencionada cesión. No obstante lo cual, y a pesar de que insistió el Municipio en lo del carácter permanente, aprobó el mismo proyecto y mandó hacer las obras, sin sujeción a subasta, invirtiéndose en ellas CUATROCIENTAS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTAS CATORCE pesetas CUARENTA Y SIETE céntimos, más un resto que parece queda por pagar. Así quedó levantado en terreno ajeno y, por lo tanto, sin el repetido carácter permanente el edificio.

Siendo estériles cuantas gestiones sucesivas se han hecho para adquirir el mencionado solar del emplazamiento.

b) Pasados que fueron los antecedentes al Ministerio Fiscal por si existiese delito, público es que fueron devueltos en las postrimerías del extinguido régimen monárquico, y con informe negativo. No había acción punible. Y público y sabido es también que, declarados lesivos los acuerdos, formuló el señor abogado del Estado la demanda, con tan mala suerte, que se está discutiendo ante el Tribunal si la misma fué o no presentada dentro del plazo legal, pudiendo ocurrir

que a virtud de ello sea desestimada. c) La Alcaldía de Córdoba últimamente, parece ser se ha dirigido a la de Sevilla, en demanda de que sea cedido el solar sobre el cual se hizo la edificación, y aquel Ayuntamiento, en trámite que pudiéramos llamar desesperado o agónico, contesta con la carta que literalmente dice:

«18 de mayo de 1931.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Córdoba.—Mi distinguido amigo: Contestando a los extremos de su atenta del 15 del corriente, le manifiesto que no es el Ayuntamiento sino la Comisión Liquidadora de la Exposición la que ha acordado la demolición de los Pabellones instalados en los terrenos de los Sres. Camino, y debe ese Ayuntamiento apresurarse a quitarlo o tratar en contrario con los propietarios de los terrenos.

Le saluda afmte, El Alcalde.»

Están pues en trance de perderse y desaparecer de modo definitivo la Casa de Córdoba en Sevilla, y las cuatrocientas diez y nueve mil setecientas catorce pesetas cuarenta y siete céntimos que en ella se invirtieron, y es por lo tanto llegado el momento de que se evite la demolición, o se les haga pagar tal suma a los concejales que abusivamente así procedieron, debiendo deliberar y resolver sobre ello el Excmo. Ayuntamiento.

Casas Consistoriales de Córdoba 23 de Mayo de 1931.—Antonio Hidalgo.

Horario de trenes

Estación Central: Expreso de Madrid, entrada, a las 6,52; salida, 23,50.

Rápido de Madrid, entrada, 18,39 salida, 11,17.

Correo de Madrid, entrada, 12,40; Salida, 16,30.

Rápido de Valencia, entrada, 11,50; salida, 17,36.

Expreso de Sevilla, entrada, 23,38; salida, 7,07.

Rápido de Sevilla, entrada, 11,05; salida, 18,49.

Correo de Sevilla, entrada, 15,55; salida, 13,10.

Ómnibus de Sevilla, entrada, 10,40; salida, 7,30.

Ómnibus de Sevilla, entrada, 21,40; salida, 16,45.

Expreso de Málaga y Algeciras, entrada, 23,55; salida, 6,16.

Rápido de Málaga y Algeciras, entrada, 10,55; salida, 18,55.

Correo de Málaga y Algeciras, entrada, 16,00; salida, 13,15.

Correo de Marchena, entrada, 15,45; salida, 13,25.

Estación de Cercadilla: Correo de Belmez, entrada, 10,30; salida, 17,45.

Mixto de Belmez, entrada, 0,15; salida, 5,05.

Carreta de Belmez, entrada, 20,35; salida, 8,10.

Anís ALTAMIRANO

RUTE

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

Bodegas Manzanara

Vinos finos de Montilla, Moriles y Coñac

FABRICA DE ANISADOS

Teléfono 2558

Córdoba

Anuncie en POLITICA